

destinado en la actualidad en el Juzgado Comarcal de Benifayó (Valencia) y con efectos del día 13 de los corrientes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Cumbreiro Carrasco.

Con esta fecha, y de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo de don Pedro Cumbreiro Carrasco, Secretario de la Justicia Municipal, excedente de cuarta categoría, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escala a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en las distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 336 y 337 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escala a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, y sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, don Juan S. Martínez Moro, por promoción de don José María González, que la servía.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase y sueldo anual de veintiocho mil ochocientos pesetas, don Marcos Ortiz Canovas.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, don Joaquín Cuesta Villalba.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de tercera clase y sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, don Urbano Álvarez García, Jefe de Negociado de primera clase, en turno primero de antigüedad, segunda vacante.

A la categoría de Jefe de Negociado de primera clase y sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, don Baltasar Sara Periañez.

A la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase y sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, don Juan Alarcón Sánchez.

A la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase y sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas, don Luis Córdor Abanto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Claudio Gómez García, Auxiliar Penitenciario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado en el día de la fecha, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, a don Claudio Gómez García, Auxiliar Penitencia-

rio «a extinguir» del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, procedente de Cuerpo Armado, con destino en la Prisión Central de Burgos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escala a don Antonio Pérez de Evora y Bustamante y a don Luis López-Nuño Tuñón a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Antonio Pérez de Evora y Bustamante y don Luis López-Nuño Tuñón sean promovidos con esta fecha para todos los efectos a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacantes que actualmente existen en las referidas categorías y continuando en sus actuales destinos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de octubre de 1960 por la que se asciende a Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado a don Jenaro Tejerizo Oltra.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de 32.880 pesetas y efectividad del día 13 del actual, a don Jenaro Tejerizo Oltra, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, en Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

* * *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de octubre de 1960 por la que se resuelve el concurso-oposición para proveer plazas de Médicos Puericultores de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado y se declara Médicos Puericultores del Estado a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso-oposición convocado en 11 de enero de 1960, para proveer cinco plazas de Médicos Puericultores de la Plantilla Unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, así como las que pudieran producirse en la misma Rama hasta la terminación de los ejercicios de oposición;

Resultando que con posterioridad a la publicación de la convocatoria y antes de finalizar los ejercicios de oposición, se han producido cuatro vacantes más en la Rama de Médicos Puericultores de aquella Plantilla, y que, conforme se prevenía en

la Orden de convocatoria, han sido sumadas a las anunciadas en la misma para su provisión;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto y realizados los ejercicios de oposición a que se contraía la convocatoria por los aspirantes admitidos a la misma, dicho Tribunal, previo estudio de los méritos aducidos por los aspirantes aprobados, eleva la consiguiente propuesta ordenada de nombramientos;

Vistos la Orden de convocatoria, la de la Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1942, el Decreto de 9 de octubre de 1951, la Ley de 15 de julio de 1954, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador y el informe favorable emitido al efecto por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevenidos al efecto,

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el presente concurso-oposición y, en su consecuencia, declarar Médicos Puericultores de la Plantilla Unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, y por el orden de prelación que se cita, a los siguientes señores: Don José María Sáez Penoucos, don Rodolfo Fernández Salvador, doña Carmen Guirao Rodríguez Mora, don Manuel Eduardo López Collado, doña María Dolores Font Rodón, don Oscar Valtueña Borque, don José Ortells Marqués, don Jorge Grau Soler y don Rafael Martín Santos, quienes pasarán a formar parte, por el orden que se cita, del correspondiente Escalafón, y con derecho a tomar parte en los concursos que reglamentariamente se convoquen para la provisión de destinos vacantes en su Plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve a don Miguel Parrondo López, en corrida reglamentaria de escala, al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con el sueldo anual de 15.360 pesetas.

Vacante en la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 15.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo,

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en el de la Lucha contra la Lepra, Enfermedades Venéreas y Dermatosis, de 4 de julio de 1958, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre último, ha tenido a bien promover a don Miguel Parrondo López, en corrida reglamentaria de escala, al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con el sueldo anual de 15.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, que percibirá con cargo al capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/6, de la Sección 16 del presupuesto vigente, con la efectividad de 10 del actual y quedando confirmado en el destino que actualmente desempeña en los Servicios Oficiales Antivenéreos de La Coruña.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se jubila a don Joaquín Mestre Medina, Médico Mayor de primera clase del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934,

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de

marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Joaquín Mestre Medina, Médico Mayor de primera clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y Jefe provincial de Sanidad de Toledo, con el sueldo anual de 33.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por cumplir en 1 de noviembre próximo la edad reglamentaria para ello, y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Inspector general, Jefe de la Sección de Personal, Andrés Díaz de Rada Pagoia.

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 3 de noviembre de 1960 por la que se jubila con el haber que por clasificación le corresponda al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Pedro Morán Miranda.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Pedro Morán Miranda, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de septiembre de 1960 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Catedrático numerario de «Geometría y Trigonometría» de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos a don Luis Esteban Carrasco.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de concurso-oposición, la plaza de Catedrático numerario de «Geometría y Trigonometría», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos;

Resultando que por Orden de 1 de agosto de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) se anunció a concurso-oposición la mencionada cátedra;

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, a favor de don Luis Esteban Carrasco;

Vistos, asimismo, los preceptos pertinentes del Reglamento para la selección del Profesorado de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto);

Considerando que se han cumplido todos los trámites previstos en el citado Reglamento y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal y, en consecuencia, nombrar, en virtud de concurso-oposición, Catedrático numerario de «Geometría y Trigonometría» de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos a don Luis Esteban Carrasco.